

Al 30 de Junio de 2016

34401 Seguros.- Ante la obligación que tiene el instituto de dar el beneficio de un seguro de vida para sus trabajadores, se autorizó recurso por parte de la Secretaría de Hacienda para el pago de esto, por lo cual se incrementó esta partida por \$963,698.50

35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles.- Se redujo esta partida por \$715,000.00 gracias a los ajustes que se están realizando y a los trabajos que llevan a cabo personal del área de mantenimiento directamente, sin tener la necesidad de contratar a personal externo para esto.

35302 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos. Se incrementó esta partida por \$15,000.00 ya que se ha tenido necesidad de dar diversos servicios al equipo de cómputo de este instituto, originado por la antigüedad de estos.

35701 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.- Se redujo esta partida por \$50,000.00 gracias a los ajustes que se están realizando y a los trabajos que llevan a cabo personal del área de mantenimiento directamente, sin tener la necesidad de contratar a personal externo para esto.

35801 Servicio de limpieza y manejo de desechos.- Hubo necesidad de realizar un incremento a esta partida por \$303,744.00 debido a que se logró conseguir autorización de recurso para pago de servicios mismo que no se había autorizado dentro del presupuesto de Subsidio Estatal.

35801 Servicio de jardinería y fumigación.- Se redujo esta partida por \$120,000.00 gracias a los ajustes que se están realizando y a los trabajos que llevan a cabo personal del área de mantenimiento directamente, sin tener la necesidad de contratar a personal externo para esto.

37101 Pasajes aéreos.- Se redujo esta partida en \$10,000.00, debido a que no se han presentado comisiones fuera del estado que requieran de este servicio para traslado.

37901 Cuotas.- Debido a que las diferentes comisiones desempeña el personal de este Instituto fue necesario dar suficiencia presupuestal. Aumentando esta partida en \$1,000.00

37903 Hospedaje al personal que participe en programas de Seguridad Pública.- Debido a que las diferentes comisiones desempeña el personal de este Instituto fue necesario dar suficiencia presupuestal. Aumentando esta partida en \$10,000.00

38201 Gastos de orden social y cultural.- Hubo necesidad de realizar un incremento a esta partida por \$15,000.00 debido a que se logró conseguir autorización de recurso para pago de servicios mismo que no se había autorizado dentro del presupuesto de Subsidio Estatal.

38401 Exposiciones.- Hubo necesidad de realizar un incremento a esta partida por \$25,000.00 debido a que se logró conseguir autorización de recurso para pago de servicios mismo que no se había autorizado dentro del presupuesto de Subsidio Estatal.

38501 Gastos de atención y promoción.- Hubo necesidad de realizar un incremento a esta partida por \$15,000.00 debido a que se logró conseguir autorización de recurso para pago de servicios mismo que no se había autorizado dentro del presupuesto de Subsidio Estatal.

39201 Impuestos y derechos.- Debido a la necesidad de dar suficiencia a esta partida se ampliaron recursos por \$1,000.00

39501 Penas, multas, accesorios y actualizaciones.- Debido a la necesidad de dar suficiencia a esta partida se ampliaron recursos por \$1,000.00

44203 Becas de educación media y superior.- Dentro del presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad pública no se había autorizado el total de recurso que se necesitaría para pago de estas al personal que se capacitará dentro de formación inicial en este Instituto, pero por la necesidad y el compromiso de cumplir con esto, lograron autorizarnos un incremento de \$500,000.00

Sistema Estatal de Evaluación
ANALISIS DE VARIACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

ANEXO

SEGUNDO TRIMESTRE 2016

Al 30 de Junio de 2016

51101 Muebles de oficina y estantería.- Ya que se requiere el cambio de butacas del área de auditorio de este instituto, se ocupó dar suficiencia a esta partida por \$350,000.00

51501 Bienes informáticos.- Debido a que el equipo de cómputo que se tiene tanto en el centro de cómputo como en las oficinas de este instituto, son obsoletas se requirió dar suficiencia a esta partida para poder programar el cambio de este equipo durante el presente ejercicio, incrementando a \$280,000.00 esta partida.


54101 Automóviles.- Debido a que la flotilla con la que cuenta este Instituto en equipo de transporte está muy deteriorado y es hasta de riesgo utilizarlo para cumplir con los compromisos que se tienen tanto dentro del municipio como fuera de este por concepto de capacitación se requiere la adquisición de vehículos para poder hacerle frente a estos compromisos, incrementando esta partida en \$885,000.00

Kenia Favela Ibarra

ELABORÓ
C.P. KENIA FAVELA IBARRA



REVISÓ
LIC. MANUEL ORRANTIA FONSECA



AUTORIZÓ
M.C. JUAN MIGUEL ARIAS SOTO